



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00599497- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Consuelo Jofré DNI: 29.136.026, titulada: Objetos didácticos multimediales para la mejora de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, dirigida por la Prof. Sandra Fadda y codirigida por la Prof. María Dolores Orta,y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Victor Hugo Sajoza Juri, María Elisa Romano y Mariela Karina Starc Bonaceto como miembros titulares y a las profesoras: Natalia Verónica Dalla Costa, Claudia Alejandra Spataro y Cecilia Alejandra Aguirre Celiz como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, titulada: Objetos didácticos multimediales para la mejora de las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje de la estudiante Consuelo Jofré DNI: 29.136.026; a lxs profesorxs: Victor Hugo Sajoza Juri, María Elisa Romano y Mariela Karina Starc Bonaceto como miembros titulares y a las profesoras: Natalia Verónica Dalla Costa, Claudia Alejandra Spataro y Cecilia Alejandra Aguirre Celiz como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.